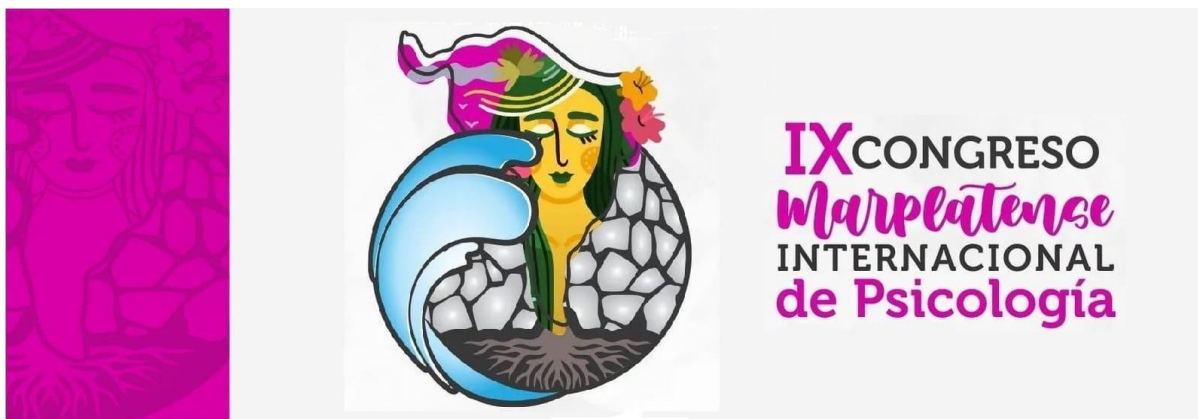




Titulo

La resolución de conflictos éticos en el ejercicio de la profesión y su relación con la dimensión metarreflexiva de graduadas/os recientes de Psicología (UNLP)

Autorxs:

Juan Ignacio Avila

Mails de contacto

juanignacioavilalg@gmail.com

Institución y/o lugar de referencia:

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Resumen:

El siguiente trabajo presenta la temática abordada en una Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (Consejo Interuniversitario Nacional-Universidad Nacional de La Plata, convocatoria 2021) en el marco del Proyecto de Investigación “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (2019-2023). En esta oportunidad se refiere al enfoque conceptual que justifica la misma, así como las dimensiones de análisis que se abordan para el cumplimiento de

los objetivos enunciados. El proyecto de investigación corresponde a un diseño empírico cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo. La unidad de análisis comprende las perspectivas de las/os docentes y graduadas/os recientes sobre el área de la Ética y Deontología Profesional, mientras que la unidad de observación incluye las verbalizaciones de estas/os actores mencionados, utilizando una muestra de tipo intencional, no aleatoria. Para el relevamiento de los datos se utilizaron dos técnicas: una encuesta (50 sujetos) y una entrevista en profundidad (10 sujetos obtenidos de la muestra inicial). Los objetivos principales de la beca obtenida abarcan la dimensión metarreflexiva indagada en la investigación, sistematizando las respuestas de las/os entrevistadas/os respecto a la reflexión sobre conflictos éticos presentados en su rol como profesionales de la Psicología, y la delimitación de los encuadres teóricos y concepciones que guían su actuación profesional. En concordancia con los propósitos de la investigación-marco, los resultados obtenidos en el plan de trabajo de la beca brindarán la posibilidad de categorizar, para el colectivo indagado, de qué modo dan cuenta y pueden reflexionar sobre posibles conflictos entre sus presupuestos y marcos teóricos y los criterios ético-normativos que siguen en su actuación profesional. De este modo, los resultados serán incluidos en la información que arroje el proyecto de investigación; cuyo propósito final es obtener conocimiento que pudiera resultar relevante al momento de las reformas curriculares de las carreras estudiadas; y en atención a la presencia del área Ética y Deontología Profesional en una educación superior de calidad para nuestras/ros egresadas/os.

Eje Temático:

Ética y deontología profesional

Subtema:

Relación de la dimensión metarreflexiva con los conflictos éticos en el ejercicio de la profesión

Palabras claves:

Ética – Psicología - Formación - Ejercicio Profesional - Dimensión Metarreflexiva

Trabajo (máximo 8 paginas- incluida bibliografía y gráficos)

Presentación

El presente trabajo expone la temática abordada en una Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (Consejo Interuniversitario Nacional-Universidad Nacional de La Plata, convocatoria 2021) en el marco del Proyecto de Investigación “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (2019-2023), cuyo objetivo general consiste en relevar la presencia e incidencia de los conocimientos vinculados al área ética y deontología profesional, tanto en las carreras de grado como en la actuación profesional de jóvenes graduadas y graduados de nuestra unidad académica. De esta manera, se pretende relacionar la enseñanza universitaria con la actuación de las/os egresadas/os haciendo foco en las perspectivas de estas/os actores.

En esta comunicación, vamos a presentar los conceptos clave trabajados al inicio de la beca mencionada respecto a la importancia de la inclusión de una perspectiva ética que transversalice la enseñanza universitaria y conlleve a la formación de un pensamiento reflexivo de juicio en situación, por parte de las/os estudiantes. También se analizará cuál es el rol de los colegios profesionales en el abordaje de las perspectivas éticas. A su vez, se expondrán las dimensiones que se han elaborado al interior del proyecto para el análisis de las entrevistas en profundidad.

La importancia de la ética profesional

Siguiendo a Ferrero (2012), la ética profesional tiene una gran importancia en el ejercicio de la Psicología, ya que los actos científicos y profesionales en nuestra disciplina conllevan implícitamente una determinada posición ética. Así, cada acción que se toma y forma parte del ejercicio profesional, implica a su vez una toma de decisión ética, constituyéndose la ética profesional como un campo que reflexiona sobre las condiciones morales del ejercicio propio.

Por su parte, Cobo Suero (2003) plantea que el ejercicio de la profesión es el principal aporte que tienen para hacer los profesionales a la comunidad, siendo necesario que se realice con sentido ético, es decir, que conlleve una correcta y responsable forma de utilizar los conocimientos que atañen a la profesión, con el fin de aportar un bien a la sociedad. No alcanza con el manejo de los conocimientos teóricos aplicados que se imparten en cada claustro de la educación superior, sino que estos sean utilizados de

forma adecuada. La formación universitaria incluye no sólo la transmisión de contenidos y capacidades específicas según la disciplina en cuestión, sino que también transversaliza el tema del compromiso ético de los profesionales en términos de una responsabilidad normativa y prudencial, individual y colectiva en el desempeño de su rol (Sánchez Vazquez, 2008).

En similar línea, Martínez Miquel et al. (2002) plantean la importancia de un cambio en la cultura docente de la universidad. Los autores destacan lo que en términos éticos podríamos denominar la conjunción de una responsabilidad normativa y deliberativa a la vez. En efecto, sostienen que es indispensable la incorporación de acciones orientadas a la transmisión de valores éticos en los futuros/as profesionales, a partir de lo cual no resultaría suficiente con una formación deontológica que se limite a transmitir aspectos prescriptivos, sino que se incorpore en los programas de formación y en las propias clases contenidos que se relacionen con valores y actitudes éticas.

Se espera que, a partir de la graduación, las y los profesionales puedan integrar a la razón instrumental -propia del legado moderno e imperante en cierto ideario de ciencia y tecnología-, el uso de la razón moral -de vertiente reflexiva-, en pos de desempeñar el rol no sólo desde la excelencia técnico-científica, sino, y, sobre todo, con calidad ética (Cortina, 2000).

La articulación práctica profesional, deontológica y deliberación ética toma su forma en la implementación de los Colegios Profesionales y sus funciones, en tanto son las instancias encargadas -de acuerdo a lo consensuado por las comunidades científicas de referencia- de determinar lo que se considera éticamente correcto al momento de ejercer la profesión. Resulta fundamental construir códigos de ética de Psicología que giren en torno a principios generales y de los cuales se desprendan valores que fundamenten las normas de conducta (Ferrero, 2012). Desde el seno de los colegios profesionales se trata de establecer cuáles son las prácticas que sirven para alcanzar la meta de la profesión de referencia y visibilizar así el bien otorgado a la sociedad (Cortina, 2000). Podemos entender que la relación que establecen las/os psicólogas/os con los códigos profesionales y los principios que guían su práctica, no siempre convergen. Es necesario aportar a los y las profesionales determinados fundamentos que permitan responder de la mejor manera posible en las situaciones que se les presenten. Es decir, los códigos de los Colegios Profesionales resultan una

expresión prescriptiva que surge a partir de la exigencia que un grupo social establece para los profesionales, mientras que la posición ética está enlazada a los principios que guían su práctica y a la expresión del grado de desarrollo del profesional, siendo indispensable que ambas dimensiones se complementen a partir de una deliberación situada sobre la norma (Calo, 2000; Sánchez Vazquez, 2008).

Dimensiones analizadas en el proyecto de investigación

En cuanto al proyecto de investigación, el mismo corresponde a un Diseño de Campo con enfoque cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo. La unidad de análisis comprende las perspectivas de las/os docentes y recién graduadas/os universitarias/os sobre el área de la Ética y Deontología Profesional. La unidad de observación incluye las verbalizaciones de los actores mencionados, utilizando una muestra de tipo intencional no aleatoria. Para el relevamiento de los datos se utilizan dos técnicas: encuesta para graduadas/os recientes y entrevista en profundidad para docentes y graduadas/os recientes. Los datos relevados son triangulados para su análisis. El trabajo realizado en la beca se relaciona con el relevamiento de información a graduadas/os recientes por medio de este segundo procedimiento utilizado en la investigación: la entrevista en profundidad. La finalidad metodológica de esta técnica es, por un lado, conjugar los datos con la información obtenida mediante el instrumento anterior y, por otro, profundizar en los procesos metarreflexivos que las/os participantes han llevado a cabo respecto de la temática

La hipótesis que guiará el análisis de las entrevistas de forma orientadora, será que existen situaciones de actuación profesional donde las/os graduadas/os recientes enfrentan un conflicto o tensión entre sus concepciones paradigmáticas y las teorías sustentadas y los criterios éticos-deontológicos -de acuerdo a los códigos de ética vigentes- que tienen que considerar en el marco de sus decisiones profesionales. A su vez, se tendrá en cuenta que las/os graduadas/os recientes han tenido escasas oportunidades de reflexionar sobre estos posibles conflictos o tensiones.

Para el análisis de las entrevistas y la delimitación de las dimensiones, se estableció el marco teórico en función del establecimiento de los conceptos clave y definiciones operacionales necesarias. De esta manera, la entrevista diseñada tiene las siguientes dimensiones: Trayectoria académica y profesional; Conocimiento profesional; Actuación profesional y Metareflexión sobre las propias prácticas profesionales.

En cuanto a la Trayectoria académica y profesional, se inicia consultando sobre los ámbitos de inserción del sujeto y su respectiva trayectoria, con el objetivo de sondear situaciones o experiencias articuladas al área de la Ética y la Deontología Profesional.

Por su parte, las dimensiones del conocimiento y la actuación profesional se indagan al mismo tiempo, consistiendo en articular lo que ofrece la formación de grado respecto del área temática investigada y las situaciones profesionales a las que se enfrentan las y los recientes graduadas/os. Así, se explora de qué manera lo aprendido en el trayecto académico ayudó a enfrentar dilemas morales o éticos.

Finalmente, la dimensión de la Autorreflexión sobre las propias Prácticas Profesionales se explora mediante la presentación de viñetas y vídeos donde se exponen distintas situaciones del desempeño profesional, actuando como disparadores para la reflexión, apuntando a ver la manera en que el participante resolvería dichos dilemas.

Actualmente, se está realizando la toma de entrevistas, y el año siguiente se realizará el análisis de las mismas a partir de las dimensiones mencionadas.

Algunas reflexiones

Hemos destacado algunas ideas interesantes en esta primera parte de nuestro trabajo en el marco de la beca de referencia.

Por una parte, y tratándose del área Ética y Deontología profesional y la formación superior, acordamos que a la Universidad le compete, no sólo la trasmisión de saberes y haceres especializados, sino que estos puedan integrarse en la enseñanza y el aprendizaje de aspectos ético-procedimentales esperables en el ejercicio de cada profesión, siendo responsabilidad de las instituciones superiores promover, también, el aprendizaje ético de la profesión (Bolívar, 2005). En el nivel superior, si bien lo que se transpone son conocimientos científicos, profesionales y técnicos, es necesario tener en cuenta la integración de los mismos en situación de acción. Lo que está en juego en el desempeño de un rol profesional público no es sólo un saber-hacer especializado, sino también un deber-ser crítico y reflexivo.

Por otra parte, las características éticas ideales y esperables en el ejercicio de una profesión -para nuestro caso la Psicología-, refieren a aquellas que apuntan al establecimiento de un ethos profesional, que puede entenderse “como un complejo proceso cognitivo, actitudinal y evaluativo alrededor de ciertas prácticas especializadas ejercidas por individuos que han decidido formarse en las mismas” (Sánchez Vazquez, 2015, p 45-46). De esta manera, podemos entender que los profesionales deben emplear sus conocimientos teóricos y sus habilidades prácticas dentro de una matriz de comprensión ético-moral.

Finalmente, la indagación de los conflictos que aparecen en el ejercicio real de la Psicología como profesión nos permitirá observar, a partir de las perspectivas de las y los profesionales, los puntos de vista donde confluyen concepciones, creencias e intenciones que les permiten analizar, direccionar y justificar sus actuaciones. Las mismas permiten apreciar cómo la práctica profesional, en tanto experiencia situada, y la reflexión sobre ella, cobran valor en la construcción del conocimiento profesional de graduadas/os recientes, en general, y en particular aquellos vinculados a la dimensión ética del ejercicio profesional.

Bibliografía

- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10, núm. 024, pp. 93-123. <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-barba.pdf>
- Calo, O. (2000). Ética y deontología en la formación del psicólogo argentino, Fundamentos en humanidades, N° II (1/2000) pp. 7-12. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400201.pdf>

Cortina, A. (2000). Educación moral a través del ejercicio de la profesión, *Diálogos Filosóficos*, 47, pp. 253-258. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6750512.pdf>

Cobo Suero, J.M. (2003b). Formación universitaria y educación para la ciudadanía, *Revista de Educación* (Ministerio de Educación, España), número extraordinario, pp. 359-375. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=11399>

Ferrero, A. (2012). El valor de la ética profesional en el ejercicio de la psicología. *Revista Psicólogos*, Colegio de Psicólogos de Guatemala, Año 02, No 6, pp. 13-17. https://www.academia.edu/15998453/El_valor_de_la_%C3%A9tica_profesional_en_el_ejercicio_de_la_psicolog%C3%ADa#:~:text=Para%20ello%20se%20fundamenta%20el,tambi%C3%A9n%20una%20adecuada%20posici%C3%B3n%20%C3%A9tica

Martínez, Miquel; Buxarrais, R; y Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 29 (mayo agosto), pp. 17-43. <http://www.campus-oei.org/revista/rie29.html>

Sánchez Vazquez, M.J. (2008). Ética y profesión: la responsabilidad en términos de prudencia responsable. El caso de la psicología. *Fundamentos en Humanidades*, Año I X, N° I (17), pp. 145-162. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18417107.pdf>

Sánchez Vazquez, M.J. (2015). Ethos profesional del psicólogo: entre el deber-ser y la responsabilidad prudencial. *Perspectivas en Psicología*. Número Especial: Ética y Deontología Profesional, Vol 12, pp. 44-49. Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Mar del Plata. ISSN 1668-7175. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/118863>